



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 76

22 de febrero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintidós de febrero de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Geribón Herrera

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Fredy Fabre, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Jesús Pérez, Isabel Ford, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Carlos García, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Silvia Cabrera, Horacio González y Nelson Cabrera.

Edil suplente: Natalio Negrín

Faltan los señores Ediles: con aviso, Leonardo Giménez; **sin aviso,** Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Tabaré Laca; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Oscar López y Fernando Barceló.

Actúa en Secretaría la señora Nancy García como Secretaria General en Ejercicio.

Taquígrafa: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 076/2012.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al único punto que hay para tratar.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, proponiendo al Tribunal de Cuentas a la Contadora titular de ese Organismo, Contadora Graciela Teira para desempeñarse en este Cuerpo en carácter de Contadora Delegada de ese Organismo, y Contadora Subrogante, la Contadora Adelina Ocampos para desempeñarse en esta Corporación.

Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee)

«San José, 17 de febrero de 2012.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE

LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: la necesidad que tiene esta Corporación de contar con un Asesor Contable;

CONSIDERANDO I: que esta Asesora considera oportuno proponer al Tribunal de Cuentas de la República, la designación de la Contadora de la Intendencia de San José, Contadora Graciela Romana Teira Feller, para desempeñarse en este Legislativo en carácter de Contadora Delegada Titular del Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO II: asimismo proponer al Tribunal de Cuentas a la Contadora que presta funciones en el Ejecutivo Departamental, Contadora Adelina Ocampos Agorio como Contadora Subrogante para desempeñarse también en este Cuerpo;

ATENTO: a lo expresado en los párrafos que antecede;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo proponer al Tribunal de Cuentas de la República, a la Contadora de la Intendencia de San José Contadora Graciela Romana Teira Feller, para desempeñarse en la Corporación en carácter de Contadora Delegada Titular del Tribunal de Cuentas y a la Contadora Funcionaria del Ejecutivo Departamental, Contadora Adelina Ocampos Agorio como Contadora Subrogante para prestar funciones en este Legislativo, ambas profesionales, hasta el año 2013, inclusive.

Es cuanto tenemos que informar. »

Firman todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:40)

**Gonzalo Geribón Herrera
Presidente**

**Nancy García
Secretaria General en Ejercicio**